



ACTA N° 06
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
26/05/2017

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **VEINTISÉIS de MAYO de DOS MIL DIECISIETE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Héctor O. ROBY, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA, Prof. M.Sc. Lucía Alicia VIGNONI, Prof. Dra. María Flavia FILIPPINI, Lic. Mónica L. MIRÁBILE, Ing. Agr. Salvador MICALI, Srta. Aldana V. GUEVARA PÉREZ, Sr. Néstor M. ALMADA, Srta. Aldana J. CANTÓN y Sra. Patricia R. GODOY. -----

----- Asisten también, el Sr. Vicedecano, Prof. M.Sc. Fabio M. TACCHINI, el Secretario Académico, Mgter. Ing. Agr. Sergio J. CASTELLANOS y la Sra. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Lic. Adriana M. TARQUINI e Ing. Agr. Luis DI GIACOMO. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

----- A continuación se solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas los siguientes temas:

- **NOTA SUELTA s/n: SECRETARIO ADMINISTRATIVO – ING. AGR. JUAN E. SOLSONA**
– **s/solicita la emisión de una Resolución que actualice el padrino a la Escuela N° 1155.** Ing. Agr. Juan B. Marchionatto.
- **NOTA SUELTA s/n: SECRETARIO ADMINISTRATIVO – ING. AGR. JUAN E. SOLSONA**
– **s/solicita el tratamiento del proyecto de Comedor de la Facultad de Ciencias Agrarias.**
- **CUDAP: EXP-CUY: 7010/2017: CONSEJERA DIRECTIVA – GUEVARA, ALDANA – ORGANIZACIÓN VII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS AGRARIAS, AMBIENTALES Y FORESTALES (ENECAAF), s/consideración de lo solicitado.**
- **NOTA SUELTA s/n: ING. AGR. ADRIANA M. CARRIÓN – PRESIDENTE CIAM, s/Solicita autorización para el uso del ómnibus de la Facultad de Ciencias Agrarias.**

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados, incorporándose al Orden del Día previsto. ---

1°.- Aprobación del ACTA N° 05

----- La Sra. Decana deja constancia en la presente que el jueves 18 de mayo, se procedió a la lectura y firma del Acta N° 05 correspondiente a la sesión del 11 de mayo de 2017. -----

2°.- Informe de la señora Decana

Universidad de Jaén - Expoliva 2017 - XVIII Simposium Científico-Técnico – 10 al 13 mayo: en representación de la UNCUYO, la Sra. Decana participó de la reunión en la cual se procedió a la firma del convenio para la formación de una "Red de Universidades Iberoamericanas en Olivar y Aceite de Oliva". En el marco de la Feria y el Simposio, se desarrollaron diferentes actividades, presentación de conferencias y trabajos científicos en diferentes foros: Olivar y Medio Ambiente; Industria oleícola, Tecnología y Calidad; Económico y Social; Alimentación y Salud; Cultura del Aceite de Oliva y Paisajes del Olivar. Nuestra Facultad presentó tres trabajos, uno de ellos del Panel de Cata (ARANITI, BAUZA) - Universidad de Chile y los otros dos, del IBAM - Universidad de Granada, donde actualmente está cumpliendo una pasantía la Dra. Romina MONSTERIO. La Decana tuvo la oportunidad también de visitar las Universidades de Granada y Córdoba, como así también el Instituto de Investigación y Formación Agraria-IFAPA de la Consejería de Agricultura y Formación Agraria



y Pesquera – España.

Fondos de Integración 2017: la Sra. Decana informó que los fondos para este año son de PESOS DOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS QUINCE, CON TRES CENTAVOS (\$213.615,03), dicha asignación y el saldo del año 2016 pueden ser distribuidos de la siguiente forma:

		DOCENTES	ALUMNOS	PERSONAL DE APOYO	AUTORIDADES
Saldo 2016	34.813,14	17.406,57	10.443,94	5.221,97	1.740,66
1ra cuota 2017	106.807,51	53.403,76	32.042,25	16.021,13	5.340,38
2da cuota 2017	106.807,51	53.403,76	32.042,25	16.021,13	5.340,38
Total	248.428,16	124.214,08	74.528,45	37.264,22	12.421,41

Por otra parte, a los Departamentos Académicos se les asignará un total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL (\$162.000) para viáticos. A viajes de estudio y salidas a campo un 20% más que en 2016, es decir PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000) y PESOS DOCIENTOS VEINTE MIL (\$220.000) respectivamente. -----

3°.- Informe del Sr. Vicedecano

Asociación Universitaria de Educación Superior Agropecuaria (AUDEAS): se llevó a cabo en la provincia de La Rioja el pasado 11 y 12/05. Participaron el Sr. Vicedecano y el Secretario Académico. El tema central fue el número de ingresantes que disminuye año a año. En esta oportunidad se compararon los índices de ingreso, egreso y desgranamiento de todas las universidades. Otros temas tratados y/o informados: Acreditación ARCUSUR, Cátedra Cambio Climático, Agrovalor, Convenios INTA/AUDEAS. Renovación de autoridades: la presidencia de AUDEAS es rotativa y se renueva cada dos años; en esta oportunidad resultaron electos: Presidente el Ing. Zoot. Carlos ROSSI, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias-Universidad Nacional de Lomas de Zamora y Vicepresidente la Ing. Agr. Concepción ARJONA Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias-UNCUYO. -----

Feria Educativa: aún sin confirmar la fecha propuesta es 8, 9 y 10 de julio. El Consejero Osvaldo ROBY propone que la Facultad de Ciencias Agrarias presente una feria educativa in situ, organice jornadas orientadas a egresados de las escuelas secundarias y muestre las instalaciones de la facultad, promoviendo que dichas actividades se difundan ampliamente a través de las redes sociales. -----

Reunión de egresados: el Sr. Vicedecano advierte como problemática importante, la falta de conocimiento en el medio de las actividades y objetivos de la Facultad. La última reunión del CAEFCA revela la necesidad de implementar una mayor difusión a través de todos los canales disponibles. La Consejera Aldana CANTÓN señala que nuestra Facultad tiene demasiados canales oficiales de comunicación, que resultan contraproducentes a la hora de buscar información. El Consejero Osvaldo ROBY sugiere que se contrate a especialistas para optimizar los recursos en comunicación. -----

Por otra parte, el Sr. Vicedecano informó que se implementará a través de un observatorio de empleo, el relevamiento mediante encuestas para conocer las actividades de los egresados de las últimas 3 cohortes. Otro de los objetivos es traer a la universidad la problemática técnica y científica existente en el medio para que nuestras investigaciones aporten mejoras a esa situación. -----

4°.- Informe de Consejeros:

El Consejero Osvaldo ROBY informó el inicio de una nueva cohorte de la Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales con el cupo máximo. Destacó además que ya está en marcha la Maestría en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible con 33 alumnos. Dentro del marco de la misma señala la participación de los conferencistas, Dr. Ricardo VILLALBA y Lic. Carlos MARCH, referentes destacados en distintas áreas temáticas



de la Maestría. -----
La Consejera Mónica MIRÁBILE participó del Primer Foro Participativo Territorial para el diseño de una Ley de Promoción de Alimento Inocuo. El encuentro se realizó en el Salón de los Pasos Perdidos de la Legislatura Provincial y contó con la presencia de la Sra. Vicegobernadora, Ing. Agr. Laura MONTERO, el Subsecretario del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, Oscar SAGÁS, la directora de Prevención y Vinculación Federal del Instituto Nacional de Alimentos, Roberta SANMARTINO, el Rector de la Universidad Maza Daniel MIRANDA, la decana de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria; Alicia ORDÓÑEZ, la directora de la Unidad de Enlace Andrea LARA, el Jefe del departamento de Higiene de los Alimentos Daniel RABINO y del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes Olga VEDIA, entre otros. La Sra. Decana informó que al parecer se traspapeló la invitación a las autoridades de la Facultad, esta situación despertó inquietudes entre los egresados de Bromatología y Licenciatura en Bromatología de nuestra Institución. -----

La Consejera Patricia GODOY consulta sobre la situación del agente, Sr. Javier GUZMÁN, en referencia a un pedido que se inició en 2015 de otorgamiento de adicional por Mayor Responsabilidad. Aclaró que, de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo del Personal de Apoyo, cabe el pedido a partir de la vacante producida por la jubilación de la Sra. Marta SERRANI. La Sra. Decana aclaró que conoce la situación y lo ha tratado oportunamente con el Sr. GUZMÁN, reconociendo la mayor carga laboral, por lo tanto una mayor dedicación en lugar del adicional por responsabilidad. La Consejera Patricia GODOY aclara que el agente ya cumple con una mayor dedicación horaria y que el pedido de la mayor responsabilidad corresponde según las funciones que cumple; resalta además que la nota es elevada por la Profesora Titular de la Cátedra de Fisiología Vegetal, Dra. Liliana MARTÍNEZ y cuenta con el aval de la Directora del Departamento, Dra. María S. MARÍN, donde el agente cumple sus funciones. El Consejero Joaquín LLERA propone que el tema sea tratado debidamente en la Comisión que corresponda, sugerencia que fue aceptada por unanimidad. -----

5º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

231/17-D. (s/Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Cátedra de Microbiología Agrícola e Industrial. Aceptar a partir del 01/04/17, la renuncia presentada por la Lic. en Brom. Joana J. BOITEUX, en un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple), **259/17-D.** (s/Departamento de Biomatemática y Físicoquímica – Cátedra de Química Analítica. Designar a la Lic. en Brom. Daniela A. LOCATELLI en un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva. Reemplazo por Lic. sin goce de haberes de Verónica ENRÍQUEZ). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones N° 231/17-D., 259/17-D. -----

6º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

6.1.- CUDAP: EXP-CUY: 7574/2016: REFERENTE TUPAZA – IGLESIAS, GERÓNIMO – LLAMADO A PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE ABREVIADO – CARGOS DOCENTES – TUPAZA, s/consideración del orden de mérito presentado.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión de Docencia y Concursos y a continuación, la respuesta de la Comisión Evaluadora:

----- "Visto lo actuado, esta Comisión remite la presente actuación a la Comisión Evaluadora actuante a los efectos que defina claramente quiénes ocuparán los cargos de: Prof. Titular, Prof. Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos." -----

----- "La Comisión Evaluadora sugiere que los cargos docentes se distribuyan permitiéndoles optar a los postulantes en función del orden de mérito consignado." -----

----- Se genera un amplio debate. El Consejero Osvaldo ROBY manifiesta su preocupación por la forma de designar a los postulantes, teniendo en cuenta que de acuerdo al llamado, los postulantes se inscriben para un cargo específico y una vez establecido el orden de mérito pueden optar por un cargo de mayor jerarquía.

----- El Consejero Joaquín LLERA reconoce la situación especial de los Contratos Programa a



través del Rectorado y que el tema debe ser resuelto a través del Consejo Superior.

----- El Ing. CASTELLANOS reconoce las observaciones planteadas, sin embargo señala la dificultad de contar con docentes que deben viajar al territorio, en nuestro caso al Departamento de General Alvear a dictar clases, en especial profesores titulares y adjuntos. -----

----- Hacia el cierre de una amplia discusión, se pone a consideración el despacho de Comisión y la aclaración de la Comisión Evaluadora, las cuales se aceptan por unanimidad. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora y establecer el siguiente Orden de Mérito para ocupar los cargos Interinos de la Tecnicatura Universitaria en Producción Animal de Zonas Áridas:

Nombre y Apellido	Espacio Curricular
1. Dra. Cecilia FUSARI GÓMEZ	Elementos de Química
2. Esp. María N. LUCER	Elementos de Estadística Aplicada y Elementos de Química
3. Téc. Qca. Marta V. OCHOA	Elementos de Matemática e Introducción a la Física General
4. Ing. Ind. Ester I. SÁNCHEZ	Elementos de Matemática e Introducción a la Física General.

----- De acuerdo al orden de mérito, los docentes designados podrán optar por los cargos Interinos que se detallan a continuación:

1. Un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva.
2. Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple.
- 3.- Dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva.

6.2.- CUDAP: EXP-CUY: 8654/2017: COORDINADOR GENERAL DE INGRESO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – AGUILAR, MARIANO – CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD A LAS DISTINTAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – AÑO 2018, s/consideración de la propuesta.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente de las condiciones de admisibilidad a las distintas carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, esta Comisión sugiere aprobar la propuesta presentada por el Coordinador del ingreso. Esta Comisión, también aconseja realizar un seguimiento para evaluar la efectividad de esta propuesta. La evaluación debería ser antes del receso invernal del 2019, previo a la presentación de las condiciones de admisibilidad de 2020. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar las Condiciones de Admisibilidad a las distintas Carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo para el Ingreso del Ciclo 2018, según se establece en Anexo I. -----

6.3.- CUDAP: EXP-CUY: 25385/2016: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, s/Cátedra de Fitopatología – consideración de la designación de la Dra. Gabriela S. LUCERO en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de Comisión, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar interinamente al personal docente del Departamento de Ciencias Biológicas, para cumplir funciones en la Cátedra de Fitopatología, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Dra. Gabriela S. LUCERO	Profesor Adjunto	Exclusiva	Desde el 26/05 al 31/12/2017

----- En el caso que la docente designada estuviese en situación de incompatibilidad (Decreto-Ley 3282/75, Régimen de Incompatibilidades Docentes), se le otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularice la misma. -----

6.4.- CUDAP: EXP-CUY: 23964/2015: SECRETARIO ACADÉMICO – CASTELLANOS, SERGIO – EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTES EFECTIVOS – DPTO. CS. BIOLÓGICAS,



s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el dictamen de la Comisión que entendió en la Evaluación de Desempeño de Docentes Efectivos del Departamento de Ciencias Biológicas, según se detalla en la siguiente planilla:

APPELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN
Ing. Agr. Fabián M. AGUILAR	Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusiva	Satisfactorio. Se recomienda sin embargo atender en el futuro cercano la producción de publicaciones impresas y la dirección de tesis de grado y posgrado.
Ing. Agr. Francisco A. MELIS	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Satisfactorio. Se recomienda sin embargo, atender en el futuro cercano la participación en proyectos de investigación que traerán aparejado la producción de publicaciones y presentaciones en congresos.
Dr. Carlos B. PASSERA	Prof. Adjunto	Exclusiva	Satisfactorio
M. Sc. Jorge LAFI	Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusiva	Satisfactorio
Dra. Gabriela S. LUCERO	Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusiva	Satisfactorio
M. Sc. María C. PUGLIA	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Satisfactorio. Se recomienda sin embargo, atender en el futuro cercano la producción impresa y formación de recursos humanos.
Ing. Agr. Marta S. del TORO	Prof. Titular	Exclusiva	Satisfactorio
Mgter. Sergio J. CASTELLANOS	Prof. Asociado	Exclusiva	Satisfactorio
Dra. Liliana E. MARTÍNEZ	Prof. Adjunta	Semiexclusiva	Satisfactorio

6.5.- CUDAP: EXP-CUY: 9984/2017: MOREIRAS, STELLA – ELEVA LA MATERIA OPTATIVA “AMBIENTES GLACIARES Y PERIGLACIARES” - ING. RECURSOS NATURALES RENOVABLES, s/consideración del programa de estudio electivo.

----- De acuerdo con el dictamen de Comisión, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Electivo “Ambientes Glaciares y Periglaciares”, correspondiente al Departamento de Ingeniería-----

6.6.- CUDAP: EXP-CUY: 9982/2017: MOREIRAS, STELLA – PROGRAMA OPTATIVO “Riesgos geológicos naturales asociados a procesos geodinámicos internos y externos” - ING. RECURSOS NATURALES RENOVABLES, s/consideración del programa de estudio electivo.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: “Vista y analizada la propuesta de asignatura optativa “Peligros Naturales” para la carrera de IRNR, esta Comisión considera que es interesante, sin embargo entiende que el título de la asignatura es más amplio que la temática abordada y que se podría acotar más a los contenidos.” -----

----- Luego de la observación realizada por la Comisión de Docencia y Concursos, la docente a cargo del espacio electivo propuso la siguiente denominación: “Riesgos geológicos naturales asociados a procesos geodinámicos internos y externos”. -----

----- Puesto a consideración, se acepta por unanimidad la nueva propuesta. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Electivo “Riesgos geológicos naturales asociados a procesos geodinámicos internos y externos”, correspondiente al Departamento de Ingeniería. -----

6.7.- CUDAP: EXP-CUY: 21514/2016: Rector Ing. Daniel PIZZI – Reconocimiento oficial del título “Técnico Universitario en Producción Animal en Zonas Áridas” - s/consideración de las modificaciones presentadas al diseño curricular de la carrera.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: “Visto y aceptado lo informado por la Lic. María S. BOCCO y la propuesta del Coordinador de Carrera, Ing. Agr. Gerónimo Iglesias, esta Comisión sugiere eliminar la palabra “controlando” en el primero de los alcances y completar el último alcance del mismo modo que estaba en el original: “tutelado por ...” -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia modificar, de acuerdo a las sugerencias señaladas precedentemente, el Diseño Curricular de la Carrera Técnico Universitario



en Producción Animal de Zonas Áridas, según se establece en Anexo II. -----

7°.- NOTA SUELTA s/n: SECRETARIO ADMINISTRATIVO – ING. AGR. JUAN E. SOLSONA – s/solicita la emisión de una Resolución que actualice el padrino a la Escuela N° 1155. Ing. Agr. Juan B. Marchionatto.

----- Se procede a dar lectura de la nota elevada por el Secretario Administrativo, Ing. Agr. Juan SOLSONA, en la cual solicita y argumenta la emisión de una nueva Resolución de Consejo Directivo para actualizar y continuar el padrino a la Escuela N° 1155, Ing. Agr. Juan B. Marchionatto como lo hace desde 1967. -----

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Sra. Decana propone acceder a lo solicitado, moción que es aceptada por todos los presentes. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, ratificar el acto en el cual, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, apadrina a la Escuela N° 1155, Ing. Agr. Juan Bautista Marchionatto . -----

8°.- NOTA SUELTA s/n: SECRETARIO ADMINISTRATIVO – ING. AGR. JUAN E. SOLSONA – s/solicita el tratamiento del proyecto de Comedor de la Facultad de Ciencias Agrarias.

----- Se procede a dar lectura de la nota elevada por el Secretario Administrativo, Ing. Agr. Juan SOLSONA, en la cual expresa lo siguiente:

----- “Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitarle se gestione ante el Consejo Directivo la aprobación del proyecto de Comedor de la Facultad de Ciencias Agrarias que fuera elevado al Decanato por parte de la Dirección de Obras de la UNCUYO y presentado ante dicho cuerpo por quien suscribe, en sesión del 02 de marzo del corriente año. -----

----- Motiva la solicitud, la necesidad de dejar constancia mediante un acto administrativo de la aceptación para la realización de la obra conveniente para esta Unidad Académica.” -----

----- Puesto a consideración, la Sra. Decana propone su aprobación, moción que es aceptada por todos los presentes. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el proyecto para la construcción del Comedor de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al diseño elevado por la Dirección de Obras de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

9°.- CUDAP: EXP-CUY: 7010/2017: CONSEJERA DIRECTIVA – GUEVARA, ALDANA – ORGANIZACIÓN VII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS AGRARIAS AMBIENTALES Y FORESTALES (ENECAAF), s/consideración de lo solicitado.

----- Se procede a dar lectura de la nota elevada, por la Consejera Aldana GUEVARA PÉREZ, en la cual solicita autorización y apoyo para la realización del VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias, Ambientales y Forestales (ENECAF) en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias. El evento está organizado por estudiantes de ocho Universidades Nacionales y la fecha propuesta sería para el mes octubre de 2017. -----

----- Siendo las 12:00 el Consejero Osvaldo ROBY se retira para participar de una mesa redonda con miembros del Gobierno de la Provincia, Banco de Alimentos y CONIN para tratar la problemática alimentaria. Antes deja en claro su postura respecto al ENECAF; manifiesta su apoyo a la realización del encuentro pero no está de acuerdo en el uso de las instalaciones para que los estudiantes pernocten. -----

----- Con la debida autorización toma la palabra el Consejero Superior por los estudiantes, Sr. Ramiro ORTÍZ, quien aclara algunos detalles de la organización y requerimientos necesarios para llevar a cabo el encuentro. -----

----- Luego de un amplio debate, se pone a consideración lo solicitado. -----

----- Tomando en cuenta todo lo expuesto en diversas sesiones sobre el uso de las instalaciones, la Sra. Decana propone autorizar el evento en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias para llevar a cabo las actividades propias del encuentro. No obstante, los estudiantes deberán presentar un plan detallado y encargarse del albergue para que los asistentes puedan pernoctar fuera del predio de la Facultad. -----

----- Se acepta por unanimidad la moción propuesta. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el VII Encuentro



Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias, Ambientales y Forestales (ENECAF) en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

----- Los estudiantes deberán presentar un plan detallado y encargarse del albergue para que los asistentes puedan pernoctar fuera del predio de la Facultad. -----

10°.- NOTA SUELTA s/n: ING. AGR. ADRIANA M. CARRIÓN – PRESIDENTE CIAM, s/Solicita autorización para el uso del ómnibus de la Facultad de Ciencias Agrarias.

----- Se procede a dar lectura de la nota, en la cual la Presidente del Centro de Ingenieros Agrónomos de Mendoza (CIAM), Ing. Agr. Adriana M. CARRIÓN, solicita el uso del ómnibus de la Facultad de Ciencias Agrarias para el traslado de estudiantes, egresados y docentes de la comunidad universitaria interesados en participar de la 7° edición de la Jornada Nacional Fitosanitaria que se llevará a cabo en la Provincia de Tucumán, en la Residencia Universitaria Horco – Molle, los días 8 y 9 de junio del corriente año. -----

----- La Consejera Lucía VIGNONI adelantó que para esa fecha el vehículo estaba pedido para una salida con los estudiantes. Por otra parte, la Sra. Decana recordó que, de confirmarse la fecha de la Feria Educativa, los choferes estarán comprometidos a esas actividades. De todos modos, si hubiera disponibilidad no habría inconvenientes en autorizar el uso del vehículo, dejando claro que el CIAM debería asumir los costos que implica el uso del mismo (combustible, viático para los choferes y demás). -----

----- Siendo las DOCE VEINTE (12:20) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----